

El profesorado universitario en España. Cambios en su configuración estatutaria y demográfica

University Faculty in Spain. Changes in their structure and demographic composition

*Miguel Ángel García Calavia

Universidad de Valencia. Departamento de Sociología y Antropología Social. España/Spain

Miguel.A.Garcia@uv.es

RESUMEN

Desde hace algunas décadas, se sugiere, en investigaciones efectuadas en diferentes países, que el profesorado universitario se enfrenta a cambios que afectan a su estructuración interna.

En el presente texto, se examina las transformaciones experimentadas en su configuración estatutaria en España. También, su evolución demográfica. Se utilizan fuentes secundarias. Se constata una mayor diversificación interna, así como una feminización y un envejecimiento del profesorado.

Palabras clave: Profesorado universitario, composición interna, España, demografía.

ABSTRACT

For several decades research in different countries has suggested that university faculty have faced changes affecting the structure of the profession.

This paper examines how legal changes have affected the structure of the profession in Spain. It also considers how the profession has been subject to demographic change. The paper notes an increasing internal diversification among faculty and evidence of an increasing proportion of women and older faculty staff in the profession. The paper is based on secondary data.

Keywords: University teachers, internal composition, Spain, demography.

INTRODUCCIÓN

El objetivo general del presente texto es contribuir modestamente a mejorar el conocimiento de los profesores universitarios en España, un grupo singular que, al igual que en otros países desarrollados, se enfrenta a cambios que afectan a su lugar en la sociedad, su estructuración interna, el contenido de sus actividades y las condiciones bajo las que lleva a cabo las mismas. A este respecto, se quiere analizar las transformaciones experimentadas en su configuración estatutaria en los últimos diez años. También, su evolución

demográfica, esto es, los cambios que se registran en su composición por género, procedencia geográfica y edad.

Se considera profesor universitario a toda persona que enseña en una Universidad. Ahora bien, hay que precisar que bajo este término se incluyen personas con estatutos, condiciones laborales y obligaciones diferentes en España. Así, se observa profesores con (más o menos) garantías de permanencia en el puesto de trabajo y los que no las tienen; profesores a tiempo completo y a tiempo parcial; profesores con deberes docentes e investigadores y los que solamente tienen docentes.

*Autor para correspondencia / *Corresponding author:* Miguel Ángel García Calavia; dirección postal: Universidad de Valencia, Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Avda. Tarongers, 4B, 46021 - Valencia (España); email: Miguel.A.Garcia@uv.es

Sugerencia de cita / *Suggested citation:* García Calavia, M. A. (2015). El profesorado universitario en España. Cambios en su configuración estatutaria y demográfica. *Revista Española de Sociología*, 24: 85-94.

Las fuentes de información para realizar los análisis mencionados proceden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Contienen datos cuantitativos sobre los profesores universitarios según su estatuto, género, edad, país de origen, instituciones a las que están vinculadas y ámbitos de conocimiento en los que ejercen. Esta información está accesible en la red desde el curso 2004/05, lo que permite comparar los datos y establecer tendencias.

Con el fin de comprender mejor los datos, se exponen previamente algunas grandes tendencias sintetizadas en algunas investigaciones efectuadas en tres países, Alemania, Francia y Estados Unidos, que representan o son variantes de tres modelos universitarios: el modelo "humboldtiano" o de cátedra; el modelo napoleónico; y el modelo anglosajón o departamental. En lo que se refiere al profesorado, el primero se articula sobre profesores, funcionarios titulares de cátedras, y sus respectivos grupos de asistentes. Históricamente, llevan a cabo actividades de docencia y de investigación. El segundo se estructura en torno a profesores funcionarios, en formación o contratados, organizados en departamentos aunque la principal institución universitaria es la facultad. Su principal función es acreditar títulos universitarios; sólo tardíamente han adquirido relevancia las actividades de investigación. El tercero se arma alrededor de profesores a tiempo completo con ciertas garantías de estabilidad o no y de profesores a tiempo parcial agrupados en departamentos que son las instituciones básicas de las universidades americanas a diferencia de lo que pasa en los otros modelos.

Algunas tendencias estatutarias y demográficas del profesorado universitario de Estados Unidos, Francia y Alemania

En principio, hay que señalar que no hay una definición compartida de lo que hay que entender por "profesor universitario" en estos tres países. Más aún, cuando en cada uno de estos territorios nacionales, coexisten profesores con distintos es-

tatutos y situaciones que se han diversificado en los últimos tiempos. De ahí que se haya propuesto como definición mínima de profesor universitario la de toda persona que enseña en un centro universitario independientemente de que imparta titulaciones largas o cortas, efectúe o no actividades de investigación (Musselin, 2008: 8).

En este contexto y en relación con el primer objetivo, se apunta una diversificación interna de la profesión con la proliferación no solo de nuevas modalidades contractuales/estatutarias, caso de los ATER creados en Francia en 1988 o de los profesores junior (*juniorprofessoren*) creados en Alemania en 2001, sino también de situaciones profesionales cada vez más desiguales de las que un buen ejemplo puede ser las condiciones laborales que en Estados Unidos disfruta un profesor permanente (*tenured*) de Harvard con un salario importante que enseña a pocos estudiantes muy seleccionados y las de un profesor permanente (*tenured*) de una universidad que imparte titulaciones de dos años (un *college*) con un salario considerablemente inferior y con una carga docente elevada.

Asimismo, se destaca una presencia importante de profesores contratados bajo determinadas modalidades, frecuentemente con bajas garantías de permanencia, en Estados Unidos y en Alemania: alrededor de un 60% ocupan puestos de estas condiciones (Schuster y Finkelstein, 2006: 43; Enders, 2000 b: 40). En este sentido, se señala que los enseñantes a tiempo parcial empleados en Estados Unidos en las universidades que ofertan estudios de doctorado y efectúan investigación¹ (*research university*) han pasado del 25% en 1998 al 46% en 2003; que los enseñantes a tiempo completo

1 En Estados Unidos, según la clasificación de la *Fundación Carnegie*, hay diferentes instituciones universitarias, definidas por el tipo y cantidad de títulos ofrecidos pero también por otros factores: las instituciones que imparten programas de doctorado, al menos, veinte, y efectúan investigación (*doctorate-granting universities o research universities*); las instituciones que imparten titulaciones largas, al menos cincuenta, una parte de las cuales puede impartir, programas de doctorado, menos de veinte (*master's colleges y universities*); y las instituciones que imparten titulaciones cortas (dos años) (*baccalaureate colleges*).

que no son permanentes —fuera de la *tenure*— o que no ocupan puestos que permiten el acceso a la permanencia —*tenure track*— en el conjunto de las instituciones universitarias americanas han pasado del 14,5% al 34,8% en esos mismos años (Schuster y Finkelstein, 2006: 44-45). En este corto periodo de tiempo, ha cambiado la composición interna del profesorado universitario por estatuto en Estados Unidos. No se han derivado conclusiones de este tipo en Francia porque no hay más información registrada sobre el profesorado con poca estabilidad que la relativa a los ATER: casi un 8% del total de los profesores computados oficialmente. Ahora bien, se estima que el número de horas efectuadas por el profesorado interino comporta algunas decenas de miles de puestos de trabajo en los primeros años del siglo (Chevaillier, 2001: 108) de modo que si se tuviera en cuenta oficialmente, el porcentaje de profesorado con pocas garantías aumentaría significativamente. En este caso, la información disponible es claramente incompleta. De manera bastante generalizada, los datos existentes sobre el profesorado universitario suelen ser como mínimo imperfectos: en Alemania aunque existen cifras sobre su distribución por grandes categorías estatutarias, sin embargo, no hay información desagregada que permita diferenciar internamente alguna de ellas como la de los asistentes científicos, la mayoritaria, teniendo en cuenta si desempeñan tareas de investigación o de docencia. (Enders, 2000 b: 37)

Otras transformaciones apuntadas con respecto a la composición del profesorado universitario están relacionadas con su género, su procedencia y su edad. Ha aumentado la presencia de las mujeres entre el profesorado universitario en las últimas décadas en los tres países contemplados aunque no en la misma proporción. Ahora bien, las tasas medias de feminización encubren distintos fenómenos. Por un lado, que la presencia creciente de las profesoras tiene lugar, sobre todo, bajo los estatutos que proporcionan menos estabilidad. De nuevo, el país paradigmático es Estados Unidos donde las mujeres suponen la mitad de los enseñantes a tiempo completo con pocos derechos a la permanencia (fuera de la *tenure track*), y el 35% de los que si dan acceso a

esos derechos en 2003 (Schuster y Finkelstein, 2006: 54). Por otro, que la presencia de las mujeres en los puestos de mayor rango profesoral es proporcionalmente menor, incluso, en los ámbitos de conocimiento en los que la presencia de las mujeres es más antigua. En el cambio de siglo, la proporción de profesoras en este tipo de puestos en Alemania se encuentra en torno al 10% y en Francia en torno al 15% (Enders, 2000 a: 95). En Estados Unidos, la proporción de profesoras en este último tipo de puestos (*full professor*) en 2003 era del 24% (Musselin, 2008: 21). Además, algunas disciplinas son especialmente desfavorables para las profesoras de modo que en ciencias de la salud en Francia, la presencia casi paritaria de mujeres entre titulares, un 50,1%, no garantiza tasas de representación elevada entre catedráticos, un 13,2% (Chevaillier, 2000: 98).

Asimismo, se observa una incipiente presencia de extranjeros entre los profesores universitarios si bien no se puede precisar si refleja una internacionalización del mercado de trabajo universitario o bien la internacionalización de las trayectorias de los estudiantes que entraña en el tiempo la internacionalización de los personales. Se trata de un fenómeno que puede variar de un y de unas disciplinas a otras (Musselin, 2008: 23).

Una tercera transformación demográfica importante es el envejecimiento del profesorado universitario. Las pirámides de edad de los profesores universitarios a principios de siglo en países como Estados Unidos, Alemania o Francia, registran importantes contingentes de profesores en las cohortes superiores, esto es, están sesgadas. Este fenómeno es el resultado de que el importante crecimiento del profesorado universitario habido en los últimos cincuenta años, ha tenido lugar por oleadas, esto es, a medida que se incorporaban los estudiantes de manera masiva en determinados periodos; entre otros, en los setenta. A este respecto, estos países experimentan o van a experimentar que importantes cupos de profesores se jubilen o se vayan a jubilar (Finkelstein, 2000: 29).

Estos procesos de jubilaciones no tienen lugar sin consecuencias en la profesión universitaria porque están siendo aprovechados para introducir

nuevas condiciones de empleo entre los profesores permanentes (Alemania) o para transformar los puestos permanentes en temporales o a tiempo parcial (Estados Unidos) (Stephan, 2006: 5-6) en un entorno en el que ha habido una realineación de las matriculaciones: más estudiantes adultos y sobre todo, en otras titulaciones (Finkelstein, 2000: 28).

Del contexto expuesto, se puede inferir que la estructuración del profesorado universitario se ha diversificado en relación al estatuto bajo el que se integran en las universidades. Asimismo, que la presencia del profesorado contratado bajo categorías con pocas garantías de permanencia es importante, especialmente, en Estados Unidos y Alemania. En este sentido, hay un abismo entre los que poseen un empleo estable y los que no. Por último, su configuración demográfica también se ha modificado. Ahora bien, se trata de fenómenos cuyo alcance puede variar de unos países a otros. En los siguientes apartados, se examina el alcance de estos fenómenos en el Estado Español.

El profesorado universitario en España: un grupo que se diversifica estatutariamente

En España, la educación superior ha sido históricamente una responsabilidad del sector público. En este sentido, las funciones encomendadas han sido ejercidas por personas con estatuto funcional o contratado, dependientes del estado. Desde hace algunas décadas, sin embargo, es asumida también por el sector privado. En el curso 2012/13, había veinticuatro universidades privadas, seis más que a finales de siglo. A este respecto, es desempeñada por personal con estatuto de contratado. Supone el 12% del personal registrado como profesorado universitario lo que constituye un fenómeno reciente que se ha intensificado en los últimos diez años: casi las dos terceras con contratos indefinidos

A pesar de esta nueva presencia, el grueso del profesorado de la educación superior en España depende de las universidades públicas en las que se encuentran personas con estatutos y catego-

rías diferentes dentro de una estructura departamental. Por un lado, Catedráticos de Universidad (CUs), Titulares de Universidad (TUs), Catedráticos de Escuela Universitaria (CEUs) y Titulares de Escuela Universitaria (TEUs), que integran los cuerpos del funcionariado docente, si bien los dos últimos son cuerpos a extinguir; esto quiere decir que desde la aprobación de la LOMLOU (abril de 2007) que lo establece, no se han convocado plazas para estos cuerpos. En relación con dicha extinción, se han previsto disposiciones adicionales para que los CEUs se integren en el cuerpo de los TUs, así como, para que los TEUs puedan promocionar al cuerpo de los TUs. Por otro lado, contratados doctores, colaboradores, ayudantes de diversos tipos y asociados a tiempo parcial, que configuran el personal contratado. Las figuras de contratado doctor y de colaborador fueron creadas a partir de la LOU de 2001. Su finalidad explícita era proporcionar más flexibilidad a las plantillas de profesorado: suministrar una mayor adaptabilidad a las universidades ante la creación de nuevas carreras y el decrecimiento de otras (Ortega Castro, 2000: 108).

El personal funcionario pero también el contratado doctor y el colaborador, tienen más garantías de estabilidad y acceso a los recursos, que el personal ayudante o asociado, tanto más cuanto mayor es su rango. Ahora bien, todos tienen las mismas funciones con la excepción de los profesores asociados cuya finalidad contractual es “desarrollar tareas docentes a través de las que se aporten sus conocimientos y experiencias profesionales a la universidad” (art. 53 LOMLOU). También, los profesores asociados son la única categoría de profesores contratados a tiempo parcial.

La información disponible en la red permite saber el número de profesores según su estatuto (y categoría) desde al año 2004/05, por tanto, según el tipo de titularidad correspondiente a la plaza. El libro de Amparo Almarcha (1982), *Autoridad y privilegio en la universidad española: estudio sociológico del profesorado universitario*, que recoge una de las primeras investigaciones del profesorado universitario en España, contiene asimismo información sobre su evolución hasta 1980 que se utiliza como referencia. En relación

con el estatuto del profesorado universitario, se observa (Cuadro 1) en primer lugar, que casi hay el mismo número de profesores contratados que funcionarios en el curso 2012-2013. En segundo lugar, que a lo largo de los años de la crisis (entre 2009 y 2012), se reducen los profesores de las universidades públicas, tanto los funcionarios como los contratados —en torno a un 5%—. En tercer lugar, que el profesorado contratado aumenta en

los primeros años del siglo XXI: un 23% entre 2004 y 2013, un porcentaje superior antes de que los recortes dejaran sentir sus efectos; mientras el profesorado funcionario disminuye casi un 7%; por tanto, crece el profesorado universitario que queda fuera del estatuto funcional. Así, las nuevas necesidades de profesorado son satisfechas mediante fórmulas contractuales que quedan fuera del estatuto funcional.

Cuadro 1. Distribución del profesorado universitario en el estado español

	1980	2004-2005	2009-2010	2012-2013
Total	---	98.710	110.287	109.363
Profesorado U. Públicas	25.036	90.309	100.600	95.947
Cuerpo Docente Universitario	10.475	52.238	50.905	48.423
Profesorado Contratado	14.561	38.071	49.695	46.840
Profesorado U. Privadas	---	8.401	9.687	13.416

Fuentes: www.educación.gob.es/educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario

Almarcha, A. (1982: 108)

En lo que se refiere a los cuerpos de funcionarios, se observa (Cuadro 2): 1.º) que aumenta el número de catedráticos; 2.º) que crece el de titulares hasta el curso 2009/10 y que se reduce después; 3.º) que disminuye el de CEUs y el de TEUs. En estas fluctuaciones confluyen distintos hechos: las deci-

siones de las universidades de convocar plazas de funcionarios (CUs o TUs) cuando personal de las mismas posee la acreditación estatal correspondiente; la reconversión de CEUs a TUs; las promociones de TEUs a TUs a partir del R. D. 1312/ 2007; y las jubilaciones.

Cuadro 2. Distribución del profesorado universitario por cuerpos docentes

	2004/05	2009/10	2012/13
Catedrático U.	8.875	9.850	10.906
Titular U.	28.371	30.798	30.015
Catedrático E.U.	2509	1.555	1.157
Titular E.U.	12.238	8.406	6.182
Otros	245	296	163

Fuente: www.educación.gob.es/educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario

En cuanto al profesorado contratado (Cuadro 3), ha crecido entre el curso 2004/05 y el curso 2012/13. El que se ha incorporado bajo las categorías de ayudante doctor, se duplica; el colaborador, también, y el contratado doctor, se quintuplica y más. En relación con el que se integra bajo estas dos últimas categorías, hay que señalar que la consecución de la estabilidad mediante unas modalidades que proporcionan menos garantías que las del estatuto funcionarial es una novedad que hace más diversa la carrera universitaria y que supone una pérdida de estatus contractual. El profesorado incorporado a las universidades públicas bajo las categorías de asociado y de ayudante LOU, anteriormente ayudante de escuela universitaria, se ha reducido: en el primer caso, un 7% y en el segundo, un 30%. Ahora bien, hay que precisar que esta reducción ha tenido lugar en los últimos cursos. Hasta el curso 2009/10, iniciada la crisis, el profesorado asociado aumenta un poco y el profesorado ayudante LOU casi se mantiene con respecto al cur-

so 2004/05. En este último caso, no se puede explicar en qué medida su congelación, primero, y su reducción, después, son debidas a los recortes que trae la crisis o a la apuesta de las universidades para que el eslabón previo de la carrera universitaria sea el de ayudante doctor y no el de ayudante LOU puesto que algunas de sus funciones las están satisfaciendo las becas FPI o FPU.

De todas maneras, el grueso del profesorado contratado es temporal: en el curso 2012/13, el profesorado asociado representaba el 59% del total del profesorado bajo este estatus y el 29% del total del profesorado de las universidades públicas. En relación con este tipo de profesorado, no se sabe la cantidad de “asociados reales”, esto es, de los que tienen otro trabajo fuera de la universidad como principal actividad. Si que se puede asumir que hay un número importante de profesores asociados cuyo empleo en las universidades es casi su única actividad remunerada y por tanto, para los que este empleo es incierto y precario.

Cuadro 3. Distribución del profesorado contratado universitario en el estado español

	1980	2004-2005	2009-2010	2012-2013
Total	14.561	38.071	49.695	46.840
Ay.EU/Ay.LOU.	8.262	2.536	2.530	1.772
Ay.Fac/Ay.Doctor/Lector		1.466	2.804	3.608
Colaborador		1.348	3.464	2.754
Contratado Doctor		1.434	6.579	7.882
Asociado/As. C. Salud.	6.299	29.770	30.517	27.462
Otros		1.517	3.801	3.362

Fuente: www.educación.gob.es/educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario

Almarcha, A. (1982: 108)

Notas. En relación con los datos de 1980, hay que señalar que corresponden a las categorías existentes antes de la aprobación de la LRU: ayudantes, en general, —8262— y encargados de curso —6299—.

Por último, una disposición de información sobre los investigadores post doctorales contratados mediante proyectos de investigación o programas

de reintegración de investigadores permitiría valorar más globalmente la integración de personal en las universidades públicas.

Se observan, pues, cambios en la composición interna del profesorado universitario en España. En primer lugar, que ya no depende únicamente de las universidades públicas: existe un pequeño contingente que depende de universidades privadas. En segundo lugar, que una parte del profesorado estable de las universidades públicas adquiere esta condición bajo categorías contractuales creadas recientemente. En este sentido, tiene lugar una diversificación interna con pérdida de estatus. En conjunto, los profesores estables de las universidades españolas comportan el 60% del profesorado que emplean, un porcentaje inferior al de Francia pero superior al de Alemania y Estados Unidos en el cambio de siglo. Y en tercer lugar, se percibe la permanencia de un grupo numeroso de profesores fuera de las estructuras estables de personal; por tanto, que un empleo estable para un importante número de profesores es más difícil de alcanzar.

El profesorado universitario en España: un grupo que se feminiza lenta y sesgadamente

En el curso 2012/13, la presencia de varones y mujeres entre el profesorado de las universidades públicas es desigual aún cuando la de las mujeres ha registrado un incremento global de casi un 17% con respecto a la del curso 2004/05. Esta desigualdad tiene lugar en todos los cuerpos docentes, especialmente, en el de catedráticos de universidad, donde representan el 20% del total; en el de TUs y TEUs, en torno al 40%. También, en el de profesores asociados, en el que suponen el 37% (Cuadro 4). El aumento del número de catedráticas y de profesoras titulares en estos nueve años no es suficiente para reequilibrar las diferencias existentes. Ahora bien, entre las categorías laborales de personal contratado estable (contratados doctores y colaboradores, creadas en diciembre de 2001) o de ayudantes, la presencia es equiparable o casi.

Cuadro 4. Distribución del profesorado de las universidades públicas por género

	Curso 2004/05			Curso 2012/13		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
P. Universitario	58.806	31.503	90.309	58.498	36.765	95.263
Cuerpos Docentes	34.756	17.482	52.238	31.378	17.045	48.423
Catedráticos Universidad	7.648	1.227	8.875	8.693	2.213	10.906
Titulares Universidad	18.068	10.303	28.371	18.104	11.911	30.015
CEUs	1.679	830	2.509	819	338	1.157
Titulares E. Universitaria	7.179	5.059	12.238	3.654	2.528	6.182
Otros	182	63	245	107	56	163
P. Contratado	24.050	14.021	38.071	27.111	19.729	46.840
Ayudante	1.348	1.188	2.536	907	865	1.772
Ayudante Doctor/Lector	704	762	1.466	1.783	1.825	3.608
Colaborador	824	524	1.348	1.469	1.285	2.754
Contratado Doctor	712	722	1.434	4.043	3.839	7.882
Asociados	19.468	10.302	29.770	17.131	10.331	27.462
Otros	994	523	1.517	1.778	1.584	3.362

Fuente: www.educación.gob.es/educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario

En algunas ramas de conocimiento, se aprecia un trato más desfavorable a las carreras de las mujeres que en otras. Así, las proporciones de mujeres entre profesores titulares y catedráticos de universidades de artes y humanidades en las universidades públicas eran de 47% y 26,6%, respectivamente; las de ciencias sociales y jurídicas, de 44,9% y 20,3%; y las de ciencias, 41,4% y 20,9%; mientras que las de ciencias de la salud eran, 38,2% y 17,6%, y las de ingeniería y arquitectura, 21% y 9,4%.

El techo de cristal está lejos de haber sido roto entre los profesores universitarios y las mujeres están más presentes en los escalafones medios y bajos de la estructura del profesorado. Aunque no es objetivo del presente apartado examinar las razones de la discriminación de las mujeres entre el profesorado universitario, únicamente cuantificar su número y observar su evolución, sin embargo, en estudios de caso, como el llevado a cabo en la universidad de Alicante, se ha relacionado la discriminación con las distintas estrategias de conciliación de la vida privada y laboral que siguen varones y mujeres (Rodríguez, González y Albert, 2014: 85-86). Asimismo, se han relacionado las dificultades de las mujeres en sus trayectorias en el ámbito educativo con determinados efectos organizacionales que valorizan cualidades o comportamientos tradicionalmente masculinos.

El profesorado universitario en España: un grupo que se internacionaliza muy poco a poco

Las estadísticas de personal de las universidades suministran información sobre la distribución del PDI por tipo de universidad y nacionalidad de procedencia desde el curso 2010-2011. De alguna manera, permite examinar el grado de internacionalización del profesorado universitario. A este respecto, se observa que el 97,5% es español en el curso 2012/13; el 98% en el caso de las universidades públicas. El resto es extranjero. Un examen por grandes ramas de conocimiento, evidencia que los datos son semejantes en casi todas ellas con la excepción de artes y humanidades en la que el pro-

fesorado extranjero es ligeramente superior, 4,5%. Asimismo, la mitad del profesorado extranjero procede de la unión europea en todas las ramas con la excepción nuevamente de arte y humanidades que supone el 79%.

Se constata, pues, la presencia de extranjeros entre el profesorado universitario. Ahora bien, la información estadística disponible no permite precisar, al igual que en otros países europeos, si se trata de una internacionalización del mercado de trabajo universitario o de las trayectorias de los estudiantes que comportan después de un tiempo la internacionalización de los profesores, en algunos casos. La experiencia más cercana refleja esta segunda posibilidad.

El profesorado universitario: un grupo que envejece

En la distribución por edades del profesorado de las universidades públicas en el curso 2012/13, se observa el peso que tienen los efectivos de las cohortes de cincuenta y más años: comportan un 45% del total. Ha experimentado un aumento con respecto al del curso 2004/05: un 10%. Este peso de las cohortes superiores es todavía mayor entre el profesorado funcionario: casi un 60% del total; entre el cuerpo de catedráticos, el 85% y entre el de titulares, casi el 49% aunque la franja más numerosa es la de 45 a 49 años (Cuadro 5). Buena parte adquirió la titularidad en los años ochenta y principios de los noventa durante los cuales continúa la expansión de la educación superior que, además, coincidió con la puesta en marcha de la primera racionalización democrática del sistema universitario que supone la LRU. Dado que ha habido posteriormente ciertas realineaciones de las matrículas de los estudiantes, han podido tener lugar algunos “estrangulamientos” en ciertas ramas de conocimiento, esto es, que haya déficits de profesores titulares o con garantías de estabilidad en disciplinas con fuerte carga docente y al contrario, superávits en otras.

También, se observa el peso de las cohortes de 40 a 49 años entre los contratados doctores, más numerosa, en la de 40 a 44 años; y el de las de

30 a 40 entre los ayudantes doctores (Cuadro 5). Esta distribución de los efectivos apunta que la secuencia predominante de la carrera pasa por la consecución de la ayudantía entre los 30 y los 40 y

el estatus de contratado doctor entre los 35 y los 45 años. Las cohortes que predominan entre los asociados son las de 40 a 49 años y luego, las de 30 a 39 años y las de 50 a 59 años.

Cuadro 5. Distribución del profesorado de las universidades públicas en el curso 2012/13 por estatuto y categoría laboral

	< 30 años	30<T<40	40<T<50	50<T<60	t> 60	
Funcionarios	11	2.588	16.949	18.975	9.900	48.423
CUs		24	1.619	4.911	4.352	10.906
TUs	10	2.401	13.014	10.647	3.943	30.015
Contratados	1.754	15.176	16.241	10.677	2.992	46.840
CDs	20	2.732	3.910	1.062	158	7.882
ALOU	481	920	270	81	20	1.772
Adoctor/Lector	102	2.433	852	199	22	3.608
Asociados	758	5.945	6.976	5.042	1.121	19.842
Totales	1.765	17.764	33.190	29.652	12.892	95.263

Fuente: www.educación.gob.es/educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario

La pirámide de edad del profesorado de las universidades públicas está envejecida y claramente sesgada en las cohortes superiores. Se puede pensar que esta presencia sesgada ha supuesto ciertas limitaciones de las oportunidades de entrada a las plazas estables cuando se han aplicado políticas de ajuste algunos años que no han posibilitado crear un número significativo de nuevas plazas de ese carácter.

Ahora bien, no parece ser el caso actualmente porque están teniendo lugar numerosas jubilaciones y es previsible que se intensifiquen en los próximos años pero en un entorno en el que no sólo se han diversificado los estatutos de integración estable a la profesión universitaria sino que se ha declarado amortizable la mayor parte de las plazas que dejen libres: los presupuestos generales del estado de los dos últimos años sólo dejan reponer y convocar el 10%. Todo ello no solo supone una pérdida de estatus contractual sino una reducción drástica de las posibilidades de acceder a plazas estables.

También en España, el profesorado universitario, un grupo menos homogéneo y más fragmentado

El examen efectuado pone de manifiesto, en primer lugar, que ha aumentado el profesorado hasta el inicio de la crisis en las universidades privadas y, sobre todo, en las públicas. El aumento en las universidades públicas no tiene lugar utilizando simplemente los estatutos y categorías existentes sino asimismo las nuevas modalidades contractuales (con garantías de estabilidad aunque menores que las de los cuerpos de funcionarios) que se han usado significativamente en la integración del profesorado. Estas nuevas formas de integración estable suponen pérdida de estatus. La razón dada para su creación y uso, la flexibilidad en relación con la oferta y demanda de las titulaciones, puede ser esgrimida también en cualquier empresa con

la misma finalidad. Una prueba de la paulatina impregnación de la lógica académica por la lógica empresarial. También, se ha aprobado que los cuerpos de CEUs y TEUs se extingan facilitando su integración en el cuerpo de TUs.

El profesorado universitario se ha convertido, pues, en un grupo más amplio, más diverso: en el que emerge un nuevo subconjunto junto a los ya configurados, entre otros, los de funcionarios que son los únicos que conservan la imagen tradicional del profesor universitario y los de profesores asociados, que son profesores temporales y a tiempo parcial. Así, se confirma que hay una creciente diferenciación interna del profesorado por estatuto (Musselin, 2008; Finkelstein, 2000). También, una transición del estatus de funcionario al de contratado en las universidades públicas (Enders, 2000 a).

En segundo lugar, que el profesorado universitario se feminiza, se internacionaliza lentamente y envejece. En este sentido, sigue las mismas tendencias observadas en otros países en lo que se refiere a su distribución por género, país de origen y edad. Incluso, las mismas orientaciones en ciertos aspectos: por un lado, aunque aumenta su número en los rangos altos (cuerpos docentes) del profesorado, la presencia de las mujeres es desigual, sobre todo, entre catedráticos; por otro, el importante contingente de jubilaciones que tiene lugar, derivadas del envejecimiento del profesorado, están siendo aprovechadas para reducir el número de puestos permanentes al igual que se observa en Estados Unidos (Stephan, 2006).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almarcha, A. (1982), *Autoridad y privilegio en la universidad española: estudio sociológico del profesorado universitario*, CIS, Madrid.
- Chevaillier, T. (2000), «French academics between the professions and the civil service” en Altbach, P. G. (ed.), *The changing academic workplace: comparative perspectives*, Boston college center for international higher education, 87-115.
- Enders, J. (2000 a), “Vientos de cambio. Condiciones de trabajo y empleo del personal académico en Europa”, en Ginés Mora, J., *Profesorado universitario: situación en España y tendencias internacionales*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- Enders, J. (2000 b), “A chair system in transition: Appointments, promotions, and gate-keeping in German Higher Education” en Altbach, P. G. (ed.), *The changing academic workplace: comparative perspectives*, Boston college center for international higher education, 36-60.
- Finkelstein, M. H. (2000), “Situación del profesorado universitario en EE. UU.” en Ginés Mora, J., *Profesorado universitario: situación en España y tendencias internacionales*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- Musselin, C. (2008), *Les universitaires*, La Découverte, París.
- Ortega Castro, V. (2000), “Situación actual de la estructura del profesorado y posibles tendencias” en Ginés Mora, J., *Profesorado universitario: situación en España y tendencias internacionales*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- Rodríguez, M. J., González, M. J., Albert, M. C. (2014), “Las carreras académicas de mujeres y hombres en la Universidad de Alicante” en *Sociología del Trabajo*, nueva época, 80: 69-88.
- Schuster, J. H., Finkelstein, M. H. (2006), *The american faculty: The restructuring of academic work*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Stephan, P. (2006), “Job market effects on scientific productivity”, seminario de Sciences Po sobre la educación superior, París.